

## INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas

De: COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS GOOPHARMA S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto con la Ley de Compañías, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías que se refiere a las obligaciones de los Comisarios y a la nominación de Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a Ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a Ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 20

He que obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario investigar, he revisado el Balance General de COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS GOOPHARMA S.A, al 31 diciembre de 2016 y su correspondiente Estado de Resultados, por lo que se puede rendir el siguiente informe:

1. La Administración de la Compañía a ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2015, así como las normas vigentes.
2. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas se realizaron en conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
4. He revisado los libros de las actas de Junta General y del Directorio, el libro de accionistas y acciones los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.
5. El sistema de control interno contable de COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS GOOPHARMA S.A., es suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable y absoluta de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF
6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y guardan correspondencia con asentados en los registros contables.
7. **POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 han sido preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base la base del costo histórico, las cuales se exponen a continuación:

**Efectivo y equivalentes de efectivo.**- El efectivo y equivalente de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos.

**Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.**- Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo.

El monto de las cuentas y tomando en cuenta el plazo al que se maneja la cartera el cálculo del costo amortizado no es necesario , estas incluyen el valor el cálculo de la provisión de cuentas incobrables en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de cartera.

**Inventarios.**- Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor, Son evaluados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

**Propiedad, planta y equipo.**- Medición en el momento del reconocimiento.

Las partidas de propiedad, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de las propiedades, planta y equipo comprenden el precio de adquisición mas todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia.

Adicionalmente se considera como costo de las partidas de propiedades planta y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición de activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de usar listos para su uso o venta.

**Método de depreciación y vidas útiles.**- El costo o valor revaluado de propiedades planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada de los valores residuales y método de depreciación son revisados al final de cada periodo, siendo el efecto de cualquier cambio estimado registrado.

**Retiro o venta de propiedades planta y equipo.**- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros de los activos, reconocida en resultados.

**Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.**- Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

**Costos y gastos.-** Los costos y gastos se registran al costo histórico, los costos y gastos se reconocen a medida de que son incurridos, independientemente de la fecha en la que se hayan realizado el pago y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

## 8. ASPECTO FINANCIERO

En el ejercicio 2015 la empresa tiene unos ingresos totales de \$ 28128,78 con IVA y 208.808,92 con tarifa 0%

La pérdida neta del ejercicio revisado es de \$ 5436,94

## 9. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS 2015

**10.** Dejo expresa constancia de la colaboración de los funcionarios a la que le fueron requeridos para la entrega de información que juzgue necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y suficientes. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes de la situación financiera de COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS GOOPHARMA S.A., al 31 de diciembre 2015 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.



Alejandro Cisneros M.  
COMISARIO